

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-242 - mediante la cual se promueve transitoriamente a la Dra. Mariana Quiroga Mendiola - al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Botánica" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que a su vez, en dicha Resolución (Art. 2º) el Consejo Directivo ha previsto, el otorgamiento de una licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Quiroga Mendiola en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Botánica" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, desde la toma de posesión de funciones del cargo de Profesor Adjunto.

Que por lo expuesto, a fs. 343, la citada profesional informa que efectúa la posesión de funciones del cargo promocionado el 16 de julio de 2018, razón por la cual inicia su licencia sin goce de haberes en su cargo regular de revista a partir de esa fecha.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de inicio de la licencia sin goce de haberes de la Dra. **MARIANA QUIROGA MENDIOLA** – DNI N° 16.280.385 - en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Botánica" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de sede Central, el 16 de julio de 2018, en razón de la promoción transitoria al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la misma asignatura y mientras dure la misma, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Dra. Quiroga Mendiola, cátedra, Escuela de Biología, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales